

DECLARACIÓN DE ROMA

“Foro Democracia y Derechos Humanos para Cuba”

Los Cubanos Libres, reunidos en el “Foro Democracia y Derechos Humanos para Cuba”, realizado en Roma del 26 al 29 de enero de 2023, con la voluntad de encuentro y unidad entre los opositores y activistas cubanos en Europa, sobre la base del respeto, sin olvidar la meta suprema de alcanzar la libertad, el respeto a los derechos humanos y la democracia para nuestro país,

- vista la Constitución de la República de Cuba de 1940, la única constitución debidamente aprobada por el pueblo cubano;
- vista la Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- visto el Convenio Europeo de Derechos Humanos;
- visto el Artículo 21 del Tratado de la Unión Europea;
- vista la re-Constitución comunista del 2019;
- vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa (2019/2819(RSP));
- vista la Resolución del Parlamento Europeo de 10 junio de 2021 sobre los derechos humanos y la situación política en Cuba (P9 TA (2021)0292);
- vista la repetida infracción del Artículo 1 apartado 5, elemento esencial del Acuerdo de Diálogo, Político y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el gobierno de facto de la República de Cuba por la otra;
- vista la Constitución Italiana que garantiza los derechos inviolables del ser humano;
- vista la Declaración de Bruselas de la Primera Cumbre de los Cubanos Libres en Europa celebrada en mayo de 2022.

DECLARAMOS:

- A. que somos promotores activos de la Resolución del Parlamento Europeo de 19 de septiembre de 2019 sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa, la cual condena los crímenes del comunismo en el mundo.
- B. que el Partido Comunista de Cuba, único, se autodeclara por encima de todos los derechos humanos y civiles del individuo, tal y como se establece en la Constitución de la República de Cuba (2019), en particular en su Capítulo I “Principios fundamentales”, donde se impone un régimen comunista y un Apartheid político.
- C. que, en contra de su compromiso con la paz y seguridad mundial, el régimen cubano rinde apoyo directo a la invasión militar de Ucrania por parte de Rusia, a grupos terroristas en varias regiones del mundo y practica el terrorismo de estado contra sus propios ciudadanos.
- D. que nos oponemos a que Altos Representantes de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad justifiquen la falta de democracia en Cuba calificándola como una “democracia de partido único” y que los representantes de la política exterior de los países miembros de la Unión Europea hayan pasado por alto durante años las continuas violaciones al

Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea, sus países integrantes y Cuba.

- E. que, como promotores democráticos por una Cuba plural, con todos y para todos los cubanos, **DEMANDAREMOS** como ciudadanos comunitarios ante todas las instituciones de la Unión Europea y en nuestros países de acogida:
- i. que las organizaciones de masa como el CDR, la FMC, la ANAP, la UJC, el CENESEX, entre otras, únicas reconocidas por el régimen comunista cubano y por la Unión Europea en los diálogos que se realizan entre ambos, dejen de recibir los financiamientos que desde la Unión Europea llegan a Cuba. Ellas no representan a la sociedad civil cubana ni los intereses del pueblo cubano. Estas son solo un instrumento en las manos del régimen de La Habana, totalitario y comunista, para controlar, someter y desintegrar a la sociedad civil independiente.
 - ii. que no se rinda credibilidad ni se apoye el argumento del oficialismo cubano de que todos los problemas en Cuba son producto del embargo, y que todo opositor y activista es financiado y entrenado por agencias estadounidenses. Las embajadas y consulados del régimen de La Habana en Europa son centros activos de arsenal propangadístico para manipular la información referente a la situación de los cubanos en la isla y expandir el sistema comunista en otras regiones.
 - iii. la destitución del régimen totalitario comunista en Cuba, para reconstruir la República, a través de una transición política hacia la democracia que sostenga las diferentes ideas sobre la futura organización de un nuevo Estado y culmine en como lo disponga la voluntad del pueblo en su momento. Cuba es un estado fallido. El sufrimiento del pueblo cubano debe terminar.

SOLICITAMOS:

- I. que el régimen implantado por el Partido Comunista de Cuba sea conceptualizado, considerado y tratado como una dictadura comunista, que no es representativa de los valores democráticos, cívicos y libertarios de la mayoría de los cubanos, como se evidenció durante las jornadas, sin precedentes, de los días 11 y 12 de julio de 2021.
- II. que de inmediato y en virtud de las múltiples resoluciones de condena del Parlamento Europeo al comunismo y al propio régimen establecido en La Habana, como consecuencia del incumplimiento del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación (PDCA), y en fundamento del Artículo 21 del Tratado de la Unión Europea, se suspenda de inmediato el acuerdo entre Cuba y la Unión Europea, y se conmine al Partido Comunista de Cuba a:
 - 1) la inmediata liberación de los más de mil presos políticos en Cuba, sin condición alguna;
 - 2) el cese de las violaciones de las libertades fundamentales y derechos humanos de los cubanos;

- 3) el cumplimiento de sus compromisos con respecto a la paz, a la estabilidad internacional, la justicia, desarrollo y bienestar global.
- III. que los países miembros de la Unión Europea tengan conciencia de que el régimen cubano promueve por el mundo contratos laborales con elementos de esclavitud moderna. La Unión Europea y sus países miembros deben impedir que estos contratos sean aceptados en territorio europeo.
 - IV. que las sedes diplomáticas de los países europeos en La Habana, especialmente la italiana, así como la de la Unión Europea, no permanezcan callados ante la violación de los derechos humanos en Cuba, presten atención a la situación de los presos políticos, apoyen a sus familiares y a la sociedad civil independiente en la isla.
 - V. que los cubanos que huyen del régimen en Cuba puedan optar por el asilo político cuando lleguen a las fronteras europeas, en virtud del artículo 10 de la Constitución Italiana y los tratados internacionales ratificados por Italia y la Unión Europea.
 - VI. que la Unión Europea y sus gobiernos nacionales reconozcan como legítima oposición e interlocutores a las organizaciones de cubanos libres en Europa, a fin de hacer efectivos y fructíferos los esfuerzos y las actividades que los cubanos realizamos a diario en coordinación y colaboración con innumerables representantes políticos el ámbito local, nacional y europeo.

CONCLUIMOS:

Cuba no será libre hasta que no se logre la salida del poder del Partido Comunista de Cuba, el mayor impulsor de la expansión del régimen totalitario comunista por toda América Latina. Es un deber de los Cubanos Libres trabajar juntos con nuestros hermanos venezolanos, nicaragüenses, bolivianos y latinoamericanos, en unísono con todos los defensores de la libertad para lograr una Cuba, una Venezuela, una Nicaragua, una Bolivia democráticas, donde los derechos fundamentales del hombre sean respetados y protegidos plenamente.

PATRIA, LIBERTAD Y VIDA

